



DECRETO N°

2258

TEMUCO,

20 JUL. 2017

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre de 2016, que aprueba el Programa de Actividades para el año 2017.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades del Departamento de Deportes, a ejecutarse en el mes de julio de 2017.
2. Además apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Entrega de Subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones, Ligas y Clubes Deportivos de la comuna de Temuco"
Objetivo General	:	Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la Ley 18.695, Art. 5 letra g.
Objetivo Especifico	:	Realizar ceremonia de entrega de subvenciones municipales a 16 organizaciones deportivas de la comuna de Temuco.
Producto de cobertura	:	120 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Martes 25 de julio 2017 – Salón Vip Estadio Germán Becker
Gastos programados	:	Servicio de coffee \$325.157.- (Café, Té, infusiones, jugos, tapaditos y bocados)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, nóminas de asistentes

13371P6.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	:	“Entrega de Subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones, Ligas y Clubes Deportivos de la comuna de Temuco”
Objetivo General	:	Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la Ley 18.695, Art. 5 letra g.
Objetivo Especifico	:	Realizar ceremonia de entrega de subvenciones municipales a 14 organizaciones deportivas de la comuna de Temuco.
Producto de cobertura	:	350 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Lunes 31 de julio 2017 – Salón Vip Estadio Germán Becker
Gastos programados	:	Servicio de coffee \$948.371.- (Caté, Té, infusiones, jugos, tapaditos y bocados)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, nóminas de asistentes

3. Imputese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.03.01 Estadio Germán Becker

Ítem : 22.12.003 Gastos de representación, protocolo y ceremonial

Monto aprox. : \$1.273.528.-

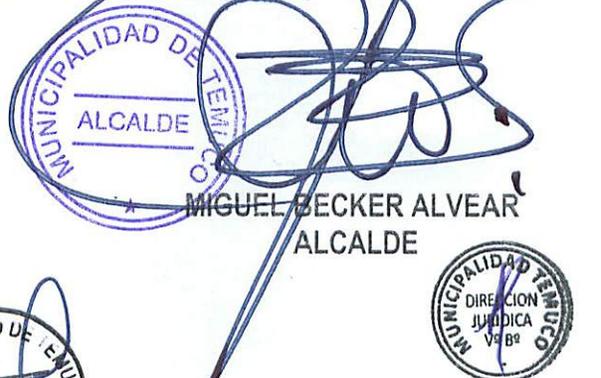
Actividad : **“Entrega de Subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones, Ligas y Clubes Deportivos de la comuna de Temuco”**

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

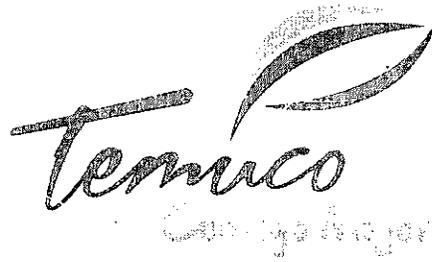

MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA
 Vº Bº


 CME/MSA
 Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administración Municipal
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes



Entrega de Subvenciones Deportivas

Día: Martes 25 de Julio

Lugar: Salón Vip Estadio German Becker

Hora: 19:00 horas

Descripcion:

Entrega de subvenciones, a realizarse el día martes 25 de julio, recordar que deberán llegar a las 18:30 hrs. para firmar los documentos correspondiente y a las 19:00 la ceremonia con el Sr. Alcalde.

Agrupaciones Beneficiadas

Asociación Deportiva Local Koryo Temuco
Club Atlético Phoenix
Club de Natación Temuco
Club de Patinaje Parque Estadio
Club Deportivo Araucanía Tenis Club
Club Deportivo Atletas Master Temuco
Club Deportivo Bartimeo Temuco
Club Deportivo Choson Taekwondo
Club Deportivo de Patinaje Artístico
Club Deportivo Femenino Millonario
Club Deportivo Los Leones Del Ñielol
Club Deportivo Trisur
Club Deportivo y Social Karate Shin Do Kan Fundo El Carmen
Club Temuco Rollers
Club Temuco Skate
Consejo Local de Deportes de Temuco



Programa de la actividad

- 18:30 horas - Recepción de agrupaciones deportivas
- 19:00 horas - Recepción de Autoridades
- 19:10 horas – Bienvenida.
- 19:20 horas – Palabras del Alcalde Miguel Becker Alvear
- 19:30 horas – inicio de entregas de Subvenciones.
- 20:00 horas – Fin de la entrega de subvenciones
- 21:00 horas – Coffe.

Temuco, julio 2017



Entrega de Subvenciones Deportivas

Día: Lunes 31 de Julio

Lugar: Salón Vip Estadio German Becker

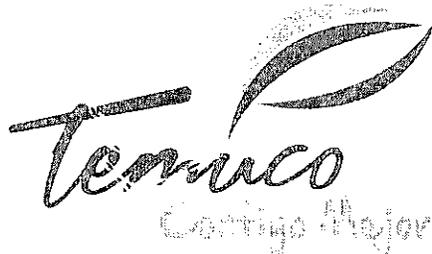
Hora: 19:00 horas

Descripción:

Entrega de subvenciones, a realizarse el día Lunes 31 de julio, recordar que deberán llegar a las 18:30 hrs. para firmar los documentos correspondiente y a las 19:00 la ceremonia con el Sr. Alcalde.

Agrupaciones Beneficiadas

Agrupación Comunal Deportivo Colectivo Temuco
Asociación Deportiva Liga Viejos Tercios Temuco
Asociación Futbol Cautín
Asociación Futbol Femenino
Asociación Local Canadela Araucanía
Club Deportivo Malvoa Futbol Club
Liga De Fútbol Laboral
Liga Deportiva Nueva Esperanza
Unión Comunal Ligas de Futbol Campesinas
Agrupación de Futbol Carlos Schneeberger
Agrupación Deportiva Canadela Asimca Temuco
Asociación de Futbol Amateur Temuco
Agrupación de Instituciones Publicas ADIP
Club Social y Deportivo Napoli



Programa de la actividad

- 18:30 horas - Recepción de agrupaciones deportivas**
- 19:00 horas - Recepción de Autoridades**
- 19:10 horas – Bienvenida.**
- 19:20 horas – Palabras del Alcalde Miguel Becker Alvear**
- 19:30 horas – inicio de entregas de Subvenciones.**
- 20:00 horas – Fin de la entrega de subvenciones**
- 21:00 horas – Coffe.**

Temuco, julio 2017

Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	15 03 01 Estadio Germán Becker
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Mantener y administrar el recinto deportivo Estadio Germán Becker, para el buen desarrollo de los programas, actividades y eventos, tanto deportivos como sociales, que utilizan las instalaciones del recinto, beneficiando a un total de 20.000 usuarios aproximadamente de los diferentes macro sectores, que participan de dichas actividades deportivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	a) Atención de 18.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores que utilizan el sector de la cancha N°1, para el desarrollo y promoción de la práctica deportiva. b) Atención a 2.000 usuarios mensuales aproximadamente, que utilizan el salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para el desarrollo de reuniones y actividades, deportivas, recreativas y sociales
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	a) Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso del la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores. b) Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.
COMUNIDAD BENEFICIADA	Atención a 20.000 usuarios niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, de Asociaciones, Clubes y Federaciones Deportivas, Junta de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Territoriales, Sociales, de los diferentes macro sectores de

	Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo El Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, que utilizan las instalaciones del Estadio Germán Becker, para el desarrollo de sus actividades.
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso de la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores. ◦ Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.
PRESUPUESTO TOTAL	\$263.366.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1 Realizar calendario, estadísticas y adquisiciones para el uso de la Cancha N°1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, para una correcta coordinación de las actividades a realizar. Beneficiando a un total de 20.000 usuarios mensuales, de los diferentes macro sectores.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 1 Profesional que realice informes mensuales respecto del estado de avance y ejecución de las actividades del programa Estadio Germán Becker; y propuesta de medida a adoptar para dar solución a las deficiencias detectadas.</p> <p>Emitir informes a la administración respecto de la ejecución del presupuesto en el recinto deportivo.</p> <p>Emitir informes mensuales respecto de la factibilidad de realizar eventos no deportivo, ya sean, artísticos, culturales, sociales, etc.</p> <p>Presentación mensual de propuesta de programación de uso de las canchas y demás dependencias del estadio Germán Becker (salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso, entre otros)</p> <p>Organización de actividades deportivas en el</p>

recinto Estadio Germán Becker que generen impacto deportivo social en la comunidad, con el propósito de incidir en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

1 Profesional que realice la recepción de las solicitudes de insumos y emisión de informes sobre el gasto presupuestario del programa, para la factibilidad y correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Estadio Germán Becker, además de orientar y atender a 20.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.

4 Personas que realicen difusión y entrega de información de los horarios de funcionamiento de los talleres de esgrima, taekwondo, fútbol y motricidad a los usuarios del recinto Estadio Germán Becker, además de orientar y atender a 20.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.

Recursos Materiales:

Adquisición de materiales y útiles de aseo, gastos de representación, protocolo y ceremonial, adquisición de textos y otros (mallas, salones, banderines), adquisición productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos, adquisición de fertilizantes y productos agropecuarios, equipos menores, textiles y acabados, para otros.

Pago y gestión de agua, luz y gas, para el normal funcionamiento del recinto.

Actividad 2 Realizar recepción de solicitudes para la habilitación y adecuaciones periódicas del recinto, para que 20.000 usuarios mensuales aproximadamente, de los diferentes macro sectores, que utilizan cancha N° 1, salón VIP, sala de conferencias, salas de reuniones y salas multiuso desarrollen sus actividades en óptimas condiciones.

Recursos Humanos:

14 Personas que recepcionen las solicitudes de uso de canchas para efectos de proceder a la

	<p>habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades deportivas, sociales y culturales en el Estadio Germán Becker, atendiendo a un total de 20.000 usuarios mensuales de los diferentes macro sectores, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p>Recursos Materiales: Contratación de servicio de guardías, servicio de mantención aire acondicionado, pantalla y audio, cámaras y alarmas de intrusión e incendio, mantención equipo electrógeno, mantención ascensores, reparaciones en caso de eventualidades, mantención de la infraestructura, materiales, repuestos y útiles diversos, materiales para mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y reparación de inmuebles, seguro inmuebles, adquisición de maquinarias para mantención, mantención y materiales para sala de bomba hidráulica y pozos profundos, mantención y limpieza de tenso estructura, mantención y adquisición de materiales para cancha pasto natural, combustible para grupo electrógeno. Adquisición de vestimenta, accesorios y prendas diversas y calzados, de seguridad para el personal a contratar.</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Administración Municipal - Departamento de Administración de Recintos Deportivos.
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

PIA2017